

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13016 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara, Anuncia,

Que en el procedimiento concursal número 1551/08, referente al concursado "Avicu, Sociedad Anónima", con Código de Identificación Fiscal A-19002005, y domicilio en la calle Zaragoza número 55 de Guadalajara, por auto de fecha 12 de Enero de 2011, se ha acordado la siguiente:

Primero.- La tramitación escrita del convenio en el presente procedimiento concursal.

Se podrán presentar propuestas de convenio por el concursado y por los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva hasta el día 11 de Febrero de 2011, inclusive.

Segundo.- Poner en conocimiento de los acreedores que aquellos que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio, votar en contra de las mismas o revocar unas y otras, en los términos previstos en el artículo 115 Bis en relación con el artículo 103 de la Ley Concursal, hasta el 12 de Abril de 2011.

Guadalajara, 13 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110021929-1